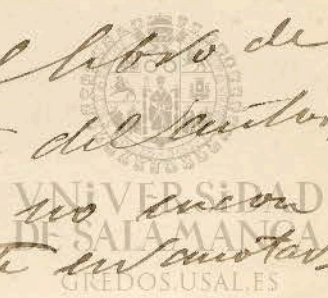


L. D. Pedro Dorado.

Mi querido amigo:
Ayer llegue a Madrid de
tomar el camino y he dado
las ordenes oportunas
para que le remitan
125 pesetas y ademas 30
pesetas por el notable
e interesante artículo que
me ha enviado para la
Revista -

Me he recibido el libro de
Vita y la carta del autor.
Como que Robles no
habia mencionado en sus
cartas.



le. Dueso me dirá q. a' cobro
vuelto, si dicho lib. se en
cuenta ya en Salamanca
para enviarle el libro de
Vitti y que no me va a
vicio.

Para el número de Noviembre
y Diciembre en vez de artículo
Novo V. Vuelto en la misma
por el mismo tipo de 30 pe
ntas.

Supo est. como es.

Ep. b. m.
Julian Sartorius



P. D. Espero se subará en
vez en cuanto haya publicado
la letra en verso a' favor
de la Admon. de la Real
de Regulacion de las 125
puntas a' cuenta de la
Ducacion de la Cruz se queda
manifestando que cualquier
mente tiene ya subido de
25 puntas mas por dicho
Vuelto.

Quisiera otro verso por
ley 30 puntas del artículo
Novo V. comprendida me
sea indispensable para
la publicacion de ley cierta
que he de vender a ley

Anteponiendo
El primer verso debe de
venderse a ley 125 puntas, que
de ley 25 ya dio verso el que
governa.

